

Mapeo de actores claves - Planeación y gestión por resultados

Etapa I-Diagnóstico	Alcalde y Unidades Administrativas (Secretarías)	Adelantan las gestiones indispensables para definir la metodología de trabajo que se utilizará para realizar el diagnóstico. Renuevan el CTP.
	Equipo Técnico	Formula el diagnóstico y elabora una matriz DOFA en donde se tenga en cuenta la situación interna y el entorno.
	Secretaría/Oficina de Planeación	Estas secretarías, departamentos administrativos u oficinas de planeación desarrollan la metodología definida para realizar el diagnóstico. Por lo tanto, deben orientar, dirigir y coordinar técnicamente el trabajo de formulación y realización del diagnóstico.
	Secretaría/Oficina de Hacienda	
	Consejo Territorial de Planeación CTP	Analiza y discute la metodología para realizar el diagnóstico. Promueve espacios para recomendar actividades que fortalezcan el diagnóstico.
	Grupos étnicos	Participan en las actividades en donde se identifican las problemáticas de la población. Proponen alternativas de solución para sus problemas.
	Ciudadanía-Organizaciones Sociales-Gremios	Participan en los espacios o eventos en donde se construye el diagnóstico. Proponen alternativas de solución para cada uno de los sectores del municipio.

Etapa II-Planificación Estratégica	Alcalde y Unidades Administrativas (Secretarías)	Presentan un programa de gobierno claro, conciso y preciso. También, el ejecutivo municipal impartirá orientaciones para la planeación.
	Equipo Técnico	Formula adecuadamente la visión, objetivos, estrategias, programas, proyectos e instrumentos de medición. Sigue las orientaciones del ejecutivo municipal.
	Secretarías de Planeación y Hacienda	Evalúan alternativas y priorizan objetivos. Definen el componente estratégico del plan de desarrollo de acuerdo con la metodología definida.
	Equipo MECI	Desarrollan políticas de administración del riesgo para diseñar el proceso mediante el cual se realice el seguimiento del cumplimiento de metas y el riesgo.
	Consejo Territorial de Planeación CTP	Formula recomendaciones a las autoridades y organismos de planeación sobre el contenido del plan estratégico. Participa en la priorización de objetivos y la evaluación de los programas en cuanto a la factibilidad.
	Grupos étnicos	Participan en la estructuración de programas y proyectos que van orientados a sus comunidades. Se organizan en veedurías para hacer seguimiento a los programas y proyectos.
	Ciudadanía-Organizaciones Sociales-Gremios	Participan en la estructuración de programas y proyectos y aportan recomendaciones pertinentes. También, se organizan en veedurías para hacer seguimiento.

Etapa III- Ejecución y Seguimiento	Alcalde y Unidades Administrativas (Secretarías)	Orientan la realización del Plan de Inversiones. Ejecutan los programas y proyectos de forma eficaz y eficiente. Desarrollan el proceso de administración del riesgo. Realizan campañas sobre la importancia de la Evaluación de Desempeño Integral.
	Equipo Técnico	Formula un manual de funciones en donde se asignan roles y responsabilidades a los funcionarios para los procesos de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos. También formula procesos pertinentes para mejorar en el desempeño integral.
	Secretaria/Oficina de Planeación municipal y departamental	Recopilan, validan, analizan y remiten información a la DDTS (DNP) sobre el cumplimiento de metas. Interpretan los resultados obtenidos por parte del DNP para identificar aspectos por mejorar.
	Secretaria/Oficina de Hacienda	Desarrolla la política fiscal para asegurar la financiación de los programas y proyectos. También, garantiza la gestión eficiente, eficaz y efectiva de los recursos del municipio.
	Consejo Territorial de Planeación CTP	Verifica la correspondencia de lo que se está ejecutando con lo que se registró en el programa de gobierno y el plan de desarrollo.
	Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) – DNP	Recibe información de la entidad territorial sobre el cumplimiento de metas. A partir de esta información realiza la Evaluación de Desempeño Integral en Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión.
	Oficina de Control Interno	Diseña y desarrolla el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, los cuales tienen el propósito de procurar que la ejecución de los programas y la administración de los recursos se realice de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

Etapa IV- Auto- Evaluación de Resultados e Impacto	Alcalde y Unidades Administrativas (Secretarías)	Facilitan y exigen la realización de informes de evaluación de resultados. Realizan una autoevaluación para realizar procesos de mejoramiento continuo. Presentar rendición de cuentas.
	Secretaria- Oficina de Planeación	Realiza una evaluación de resultados e identificar si el componente estratégico del plan de desarrollo fue el adecuado.
	Secretaria-Oficina de Hacienda	Realiza una evaluación de la administración de los recursos e identificar los niveles de eficiencia y efectividad obtenidos.
	Consejo Territorial de Planeación CTP	Realiza una evaluación de resultados e identificar el nivel de impacto que se ha obtenido con la ejecución de los programas.
	Población Intervenido	Realiza una encuesta de satisfacción en donde se verifique si la ejecución de los programas está generando soluciones a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.
	Control Interno	Realiza informes en donde se evalúa los resultados teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se entregan. Además, se verifica el cumplimiento de la ley.
	Oficina de Comunicaciones	Sube a la página web oficial los informes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. De esta manera, la comunidad en general tiene acceso al nivel de cumplimiento que ha tenido la entidad territorial con la ejecución de los programas.